



CIRCULAR N° 010

PARA GOBERNADOR, ALCALDES, GERENTES ESEs,
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, EMPRESAS
INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN, EMPRESAS DE
ECONOMÍA MIXTA.

DE CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

ASUNTO INFORMACIÓN FUNCIONARIOS

FECHA MAYO 7 DE 2013

La Contraloría Departamental de Bolívar implementará el Sistema Integral de Auditoría -SIA-, que hace posible que los sujetos de control de esta Contraloría, puedan remitir la información de su gestión mediante formatos de Rendición Electrónica de Cuentas a través de Internet, así como la programación y seguimiento de los diferentes componentes de nuestro Plan General de Auditoría y el monitoreo de las variables e indicadores estadísticos obtenidos a partir de dicha rendición de la cuenta.

Este Sistema contribuye a agilizar el proceso auditor, clasificar, filtrar y procesar la información para contar con esta de manera eficaz y oportuna y convertirnos en un valor agregado para nuestros sujetos de control.

Para lograr este objetivo, se hace necesario incluir en nuestra base de datos la información del representante legal y de por lo menos un funcionario, preferiblemente de carrera administrativa, la información requerida es la siguiente:

ENTIDAD		MUNICIPIO	
Nº	DATOS	REPRESENTANTE LEGAL	FUNCIONARIO
1	Nombre completo		
2	Cedula		
3	Cargo		
4	Teléfono residencia		
5	Teléfono oficina		
6	Celular		
7	Dirección residencia		
8	Dirección oficina		
9	Email		

La implementación de este sistema es obligatoria para todos los sujetos de control de la Contraloría Departamental de Bolívar, una vez obtenida la información se procederá a la capacitación e implementación, de la rendición de cuenta en línea. En caso de requerir otro funcionario, anexan otra columna

Esta información debe ser enviada al correo de nuestra entidad:

contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Esta información debe ser enviada a más tardar el viernes 17 de mayo de 2013.

El no envío oportuno de esta información acarreará las sanciones establecidas por ley.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar